



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

17-V-94

NÚM. 64

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 9

celebrada el día 5 de abril de 1994.

ORDEN DEL DÍA

PROCEDENCIA DE APERTURA DE PERÍODO EXTRAORDINARIO.

EN SU CASO, FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE Nº 9
CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL
DE 1994**

(Se inicia la sesión a las trece horas).

SR. PRESIDENTE: [...] procede por lo tanto que la Diputación Permanente acuerde si se abre o no período extraordinario. Éste es el punto primero del Orden del Día, y pasamos seguidamente a él.

¿Señores Portavoces?

Pregunta la Presidencia, si se abre o no período extraordinario de sesiones.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente. Perdón. Por parte del Partido Riojano no hay ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE: Bien. Entonces veo la... Por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo Popular se me indica también por sus Portavoces que sí.

Por tanto, la Diputación Permanente en esta sesión acuerda la apertura de período extraordinario.

Punto segundo. Fijación del Orden del Día de este período extraordinario que acabamos de abrir.

Tienen la palabra los señores Portavoces.

Señor Fraile Ruiz, Grupo Socialista, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Por parte del Grupo Socialista propondría como elementos fundamentales para la apertura del período extraordinario, el que se tramitaran aquellos asuntos que están en estos momentos en tramitación y que tienen necesidad y trascendencia. En este sentido proponer, que las leyes que hay en tramitación -si mal no recuerdo son cuatro, incluida la reforma del Reglamento, cuyo compromiso adquirimos

previamente- se tramiten, habida cuenta además que las demás leyes están en trámite ya vistas para sentencia en Comisión, tras el trámite de Ponencia.

Asimismo nos parece conveniente que los debates sectoriales, solicitados tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Socialista a consecuencia del Debate de la Región, se incluyan. Y de igual manera la tramitación o el trabajo de las correspondientes Comisiones especiales, que hay en estos momentos. Y todo ello habida cuenta que el mes próximo se inicia período electoral, aproximadamente el día 25, y entonces hay bastante material incluido en la aportación que este Portavoz hacía anteriormente.

No obstante, y como ya se ha dicho en otras sesiones de la Diputación Permanente de carácter similar a ésta, propondríamos que aquellos otros temas de especial trascendencia, urgencia, o calificativos similares, que estimara la Junta de Portavoces en su momento oportuno, también se incluyeran.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Señor Espert, tiene la palabra.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí. Gracias, señor Presidente. Por nuestra parte proponemos que, como ha sido costumbre de la Diputación Permanente, se incluyan en la sesión extraordinaria, en...

SR. BUSTILLO CAÑAS: En el período extraordinario.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: ... en el período extraordinario de sesiones, todos aquellos asuntos que hayan tenido entrada en el período ordinario, siendo los Grupos proponentes los que deben calificar la urgencia e importancia de los mismos, sin perjuicio del superior criterio de la Mesa.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Le-

garra, Grupo Riojano.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Fraile en que entren aquellos asuntos que están pendientes ahora mismo en las Comisiones, exclusivamente en tramitación de leyes, y los debates sectoriales que hacía mención el señor Fraile también. Creo que con eso hay suficiente material, como para desarrollar este período extraordinario de sesiones.

No sé si en ésta... En el cuadernillo no veo reflejada tampoco una Proposición de Ley, que hay presentada por parte del Partido Riojano. No sé si estará incluida o no, pero también creo que sería...

SR. PRESIDENTE: Bien. Gracias, señor González de Legarra.

Resumiendo las intervenciones he de añadir, que no se ha hecho referencia a comparecencias que hay ya pedidas. Por ejemplo los sindicatos de Función Pública de la Comunidad Autónoma están llamados a comparecer. Está llamada a comparecer -todavía pendiente de calificación por la Mesa, pero ha entrado en tiempo de período ordinario en el Registro- la Consejera de Presidencia, para explicar el seguro de responsabilidad civil en la Comunidad Autónoma. Y dos comparecencias, una por parte de la empresa, de la empresa Nuclenor de Garoña, y otra de la Coordinadora Ecologista Antigarroña, que quieren comparecer ambas instancias, para informar sobre la Central de Garoña.

Todas estas comparecencias estarían también -sugiero- pendientes para este período de sesiones, juntamente con la Comisión de Peticiones, que no haría falta que la Junta de Portavoces indicara o no la urgencia de los temas para que no quedasen temas pendientes en la Comisión de Peticiones. Por lo tanto todo tema que entre en la Comisión de Peticiones, sería automáticamente incluido

en el Orden del Día de esta sesión extraordinaria.

¿Más palabras? Señor Virosta, pide la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Aparte... A pesar de que se apruebe lo que se ha dicho hasta ahora, pero para que quede constancia, yo he observado que en el cuadernillo de todos los asuntos pendientes, e incluso en aquéllos que han sido presentados entre el 30 y el 5, hay una Proposición, hay una Proposición de Ley hecha por el Grupo del Partido Riojano, que no consta. Me gustaría que no quedase fuera por un error mecanográfico de los servicios de la Cámara. Por lo tanto, que quede constancia que esa Ley, esa Proposición, fue presentada en tiempo y forma dentro del período ordinario, fue presentado el último día del período ordinario, y, aunque no conste aquí, si alguien tiene alguna duda, pues sacar el tema a debate y aclararlo ahora.

SR. PRESIDENTE: Sí. Realmente hay constancia de la entrada en Registro de esa Proposición de Ley. Por lo tanto, señor Virosta, quede tranquilo su Señoría. Será calificado por la Mesa inmediatamente, pero sí que ha entrado en Registro -tenemos copia fehaciente de que ha entrado en Registro en tiempo-. Por lo tanto sería incluido en el proceso legislativo, en el trámite legislativo que hemos dicho que consta de cuatro leyes que están tramitándose, más dos leyes que han... Dos Proyectos de Ley -perdón- que ya han tenido entrada en la Cámara, más esta Proposición de Ley que su Señoría acaba de decir.

¿Señor Fraile?

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Por parte de nuestro Grupo no hay ningún inconveniente, para que al igual que las anteriores leyes entrara en tramitación la Proposición de Ley del Grupo Riojano.

Y respecto a la apreciación de la Presidencia respecto a las comparecencias, me remito a lo sugerido anteriormente. La Junta de Portavoces será la que entienda de su urgencia o especial necesidad, y con ello también doy cumplida respuesta a la formulación del Grupo Popular.

SR. PRESIDENTE: Sí, ¿señor Espert?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Yo quisiera que se aclarara qué respuesta se da a la formulación del Partido Popular. Porque si remitimos la declaración de urgencia en todo caso a lo que decida la Mesa y Junta de Portavoces, yo creo que es esta Diputación Permanente la que debe decidir si entran todos los temas o no entran todos los temas. No andemos con subterfugios. Porque si nos hemos podido pasar años sin una Ley de protección no sé si de los animales o de qué, pues no sé la urgencia que tenga porque sea proceso legislativo, y, sin embargo, no pueda tenerla una petición de comparecencia en una Comisión especial sobre un tema candente en la actualidad. Entonces, yo quisiera una respuesta adecuada.

La propuesta del señor Presidente me ha parecido muy lógica. Es considerar que todo lo que haya tenido entrada hasta este momento, se considera como...

SR. PRESIDENTE: La Presidencia no ha hecho más que sugerir, que en ese paquete de temas entren las comparecencias. No hablo de las preguntas con respuesta oral, de las Propositiones no de Ley, que, algunas de ellas, la Junta de Portavoces podrá decir ésta sí que es urgente, ésta no es. En fin. Éste parece que es el sentir mayoritario, antes de entrar en votación. Por supuesto, no condiciona en absoluto ningún tipo de postura.

Hago resumen de lo que he oído. Por un lado la propuesta del Grupo Popular de que entre todo, todo el material pendiente que hay hasta hoy y que ha entrado en Registro

hasta hoy, ¡todo! Bien sean preguntas con respuesta oral, con respuesta por escrito, Interpelaciones, Propositiones no de Ley... Todo lo que hay pendiente. O bien la otra postura, manifestada por el Grupo Socialista y Riojano, que entren puntualmente esos grandes temas -digamos-, o sea, los temas legislativos -evidentemente en el Parlamento son los grandes temas; o sea, todas las leyes que hay en curso-, y, entiende esta Presidencia, las leyes que hay presentadas en Registro o calificadas por la Mesa. Entonces son cuatro leyes en curso. Dos leyes ya calificadas por la Mesa, más una Proposición de Ley que ha entrado en tiempo en el Registro, pero todavía está pendiente de calificación, que se calificará seguidamente por la Mesa, que es la del Grupo Riojano, referente al Senador autonómico; además de la Comisión de Reglamento, que comenzará a funcionar -como después hablaremos en Junta de Portavoces- en los próximos días. Más los nueve debates sectoriales que hay pedidos por ambos Grupos, Popular y Socialista. Más las Comisiones especiales o de investigación. Más los temas de Comisión de Peticiones. Más -indicaba esta Presidencia- las comparecencias pedidas hasta la fecha, que eran ésas que puntualmente he indicado; sindicatos, Consejera de Presidencia y Central Nuclear de Garoña. Más, finalmente, los asuntos que la Junta de Portavoces estime urgentes, y de ahí se puede estimar de Propositiones no de Ley, de entre ese material que hay, puede estimar la Junta de Portavoces que algo sea urgente o no sea urgente. Así es como lo ve la Presidencia, salvo que la Diputación Permanente se manifieste en otro sentido ahora.

Me pide la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. No. El aclarar al representante del Grupo Popular, al Portavoz, que no se trata de subterfugios en modo alguno, sino que éste es un mecanismo parlamentario absolutamente correcto. Que la Di-

putación Permanente establece -como dice en su convocatoria- un Orden del Día del período de sesiones, y que, naturalmente, la Mesa y Junta de Portavoces, como órganos gestores y políticos, entienden, actúan, como delegación de este mandato para apreciar la conveniencia o no de la inclusión de otros asuntos. Y en este sentido aclaro, que no hay reserva ninguna respecto a las comparencias que se decía por parte de la Presidencia, de centrales sindicales, Consejera de Administraciones Públicas, o responsables de Nucleon. No hay inconveniente.

SR. PRESIDENTE: Señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Por nuestra parte simplemente dejar constancia de que entendemos que había sido costumbre hasta el anterior período de apertura de período extraordinario -perdón la redundancia-, el que se incluía dentro el material que había tenido entrada en la Cámara en período ordinario. De todas formas nos remitiremos en su caso, a reiterar la petición ante la Mesa y Junta de Portavoces.

SR. PRESIDENTE: Para aclaración de todos y también de esta Presidencia, quisiera que sus Señorías se manifestasen sobre si quedarían vivas instancias parlamentarias como las Interpelaciones y Propositiones no de Ley, a fin de que con ese material se pudieran hacer plenos ordinarios, Plenos de contenidos ordinarios -quiero decir- en este período. Entonces... Porque es que, claro, si eso no es considerado como material posible, pues tendríamos ya de ahora en adelante hasta el próximo período ordinario Plenos con un contenido específico, que no serían ni Interpelaciones, ni Propositiones no de Ley; salvo que se presentasen algunas nuevas, y la Junta de Portavoces considerase su urgencia o su necesidad. Por lo tanto ruego, que se manifesten sus Señorías sobre este extremo.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente. Me parece que la pregunta que usted dice, entiendo que no tiene lugar; puesto que se dice que todos aquellos asuntos que se estime por la Junta de Portavoces, en ese mandato delegado que yo comentaba anteriormente, actuaría en consecuencia. Por lo tanto se pueden entender como vivas, a expensas de la inclusión en un determinado Pleno por la Mesa y Junta de Portavoces.

SR. PRESIDENTE: Luego entonces, creo que...

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí. Sí.

SR. PRESIDENTE: ... que tenía total vigencia la pregunta en el sentido de aclararnos, que quedara claro que esos temas entrarán o no entrarán en sesiones plenarias, pero eso será a juicio de la Junta de Portavoces; pero están ahí para su posible inclusión, si se considera su necesidad de inclusión.

Señor Virosta, me pide la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Que yo quería también aclarar esto. Que es que además hay un dato, que no sé si lo estamos teniendo en cuenta. Creo que algunos de los aquí presentes entran en campaña electoral dentro de muy breves fechas, y que hasta el 6 de junio que se van a celebrar las elecciones no sé cómo vamos, ó 12 de junio, no sé cómo lo vamos a resolver. Otras veces aquí ha habido una especie de parada consensuada ¿no?, para que todo el mundo puede dedicarse a ese proceso electoral.

Por lo tanto, tenemos que empezar a pensar que tenemos como período extraordinario de aquí al 25 de abril -creo que es- y del 12 de junio a finales de mes, teniendo en cuenta que la fiestas de San Bernabé también están ahí. O sea que, también, no vamos a tener fechas suficientes como para hacer, celebrar, un número importante de Plenos. Por lo tanto, la discusión de cuánto ma-

terial en cantidad va a entrar o no va a entrar, me parece que es una discusión un tanto ociosa.

SR. PRESIDENTE: Sí. Nos ocurrirá, Señorías, como nos suele ocurrir, que los períodos extraordinarios están superrecargados de temas, que luego son de imposible cumplimiento.

Bien. Yo creo que entonces... Voy a someter a votación, creo que está el debate suficientemente agotado, como para someter a votación estas dos posturas que voy a intentar aclarar lo más posible, concretar para que la votación sea clara.

Por un lado, por un lado, la propuesta del Grupo Popular de que entre todo el material que en este momento está calificado o ha entrado en Registro. Sin más. Sin más puntualización.

Por otro lado, la postura del Grupo Socialista y el Grupo Riojano de que entren los temas legislativos, todos los trámites legislativos, las seis leyes. Ya cuento con las dos nuevas que no han iniciado la tramitación más que en su primer período, es decir, han sido calificado por la Mesa, las de Protección de animales y las de Infracciones y horarios comerciales. Y la que ha sido registrada y será calificada de inmediato por la Mesa, hoy, de la Proposición de Ley del Grupo Riojano sobre el Senador autonómico. Además el trámite de reforma del Reglamento. Además los nueve debates sectoriales. Además las Comisiones especiales que están ya en trámite. Las comparecencias que han sido solicitadas en este período ordinario que acaba de terminar. Más los asuntos de Comisión de Peticiones, y, finalmente, más aquellos asuntos -bien sean interpelaciones y Proposiciones no de Ley o cualquier otro asunto- que la Mesa y Junta de Portavoces estime de urgente y necesaria tramitación.

Votamos la primera postura, la del Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí. La consideramos subsumida en la segunda siempre que...

SR. FRAILE RUIZ: ... siempre que permanezcan vivas.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: ... siempre que permanezcan vivas, como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista.

SR. PRESIDENTE: Hay matices, hay matices que hacen referencia por ejemplo a las preguntas con respuesta oral, que entonces se les aplica el Reglamento y pasan a ser preguntas por respuesta por escrito. En fin, es...

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Si hacemos una declaración de que permanezcan vivas toda la... Tanto preguntas, como interpelaciones, como Proposiciones no de Ley...

SR. PRESIDENTE: La Presidencia ve esos pequeños matices, en cuanto que hay temas que por Reglamento tienen que pasar a ser tramitados de otra manera, como son las preguntas con respuesta oral en Pleno.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Se reiterará por escrito la...

SR. PRESIDENTE: Bien.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Se reiterará por escrito.

SR. PRESIDENTE: ¿Podemos considerar entonces aprobado por unanimidad, que la Diputación Permanente acuerda que este período extraordinario de sesiones constará de los temas que yo he enunciado puntualmente?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE: Bien. Pues queda así (Eran las trece horas y veinte minutos).
aprobado, y se levanta la sesión.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES		EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES	
Un año.....		SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.	
6.000 ptas.		C/ Marqués de San Nicolás, 111.	
Precio del ejemplar.....		26001 LOGROÑO (La Rioja)	
200 "			